



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



DECRETO NRO. 3017/019-2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La posibilidad de ejecutar obras dentro del marco del "**PROGRAMA AURORA**" y el Convenio firmado entre la Municipalidad de **MATTALDI** y el **Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba**.

Y CONSIDERANDO :

Que, de acuerdo a las disposiciones contenidas en la reglamentación del mencionado Programa, se torna necesario proceder a designar un (1) responsable Técnico de las obras a ejecutar, en las formas y condiciones tal lo especificado en la normativa que regula el funcionamiento del Programa de referencia.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA :

Artículo 1º **DESIGNASE** como **RESPONSABLE TÉCNICO** de la Obra "REPARACION D ELA CUBIERTA DE TECHO DEL JARDIN DE INFANTES MARTHA SALOTTI", en el marco del "**PROGRAMA AURORA**", según contrato entre de la **Municipalidad de MATTALDI** y el **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, a las Señoras (arquitectas) María Cristina Cavallero con DNI 17352536, matrícula 1-5176, con domicilio en la calle Tucumán 144 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba; Pamela Beatriz Galetto, con DNI 39424044, matrícula 1-14539, con domicilio en la calle Av. Circunvalación 454 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba y María Delfina Gómez, con DNI 36986893, matrícula 1-13850, con domicilio en la calle Raúl Ricardo Alfonsín 497 de la localidad de Mattaldi, Provincia de Córdoba.

Artículo 2º Las profesionales designadas deberán suscribir toda la documentación técnica que conforme el expediente como así también, los futuros certificados y actas de obra que correspondieren.

Artículo 3º **COMUNIQUESE**, Publíquese, Dese al Registro Municipal y **ARCHIVESE**.-

MATTALDI – Cba. 09 de Junio de 2023.-